



INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUA



" I N F O R M E D E A D E C U E N T A S D E L C O N S O R C I O M U S E O D E L A S C I E N C I A S D E L V I N O D E A L M E N D R A L E J O C O R R E S P O N D I E N T E S A L E J E R C I C I O 2 0 2 0 E M I T I D O P O R U N A U D I T O R I N D E P E N D I E N T E "

A la atención del *Consejo Rector* del *Consortio Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo*:

I. Opinión con salvedades

La *Intervención General de la Junta de Extremadura* tiene atribuidas las competencias para realizar las auditorías de los *Consortios del Sector Público Autonómico* de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada a esta firma de auditoría en virtud del contrato firmado con la *Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura*, de fecha *3 de Septiembre de 2021 (Expe. SE-10/21 Lote 1)*, en ejecución del *Plan de auditorías 2021* de la *Intervención General*. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las *Cuentas Anuales* del *Consortio Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo* (entidad perteneciente al *Sector Público Autonómico de la Junta de Extremadura*), que comprenden *el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria* correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las *Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera* del *Consortio Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo (en adelante, la Entidad)* *a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto* correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la *nota 2* de la *memoria*) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión con salvedades

II.1.- La *Entidad* tiene como objeto principal la gestión integral del *Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo* situado en el *edificio Antigua Alcohola*, propiedad de *Ayuntamiento de Almendralejo*, y *cedido por éste, a favor de la Entidad*, mediante un contrato de cesión de uso formalizado el *27 de abril de 2011*. Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, la *Entidad no tiene registrado ningún importe por derecho de uso del complejo*, cuando, *según las normas de registro y valoración aplicables a régimen de Contabilidad Pública*,



si la cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión.

II-II- Debido a la fecha de nuestro nombramiento como auditores, posterior al **cierre del ejercicio**, no nos ha sido posible asistir a la toma de inventario físico de las existencias al **31 de diciembre de 2020**, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes al cierre del ejercicio mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. Por consiguiente, **no hemos podido verificar la razonabilidad de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2020** por importe de **3.853,80 euros**, ni la correspondiente al epígrafe de variación de existencias de la cuenta de **Pérdidas y Ganancias** cuyo importe asciende a **0 euros**.

II-III- Al **31 de diciembre de 2020**, como parte del saldo del epígrafe "**Transferencias y pérdidas**" que figura en la cuenta de **resultado económico-patrimonial** adjunta, se recogen **57.000 euros** como **ingresos del ejercicio**, que corresponden a las aportaciones al presupuesto por el **Ayuntamiento de Almendralejo**. La **Entidad** no dispone de documentación justificativa de la misma al no ser emitido documento de concesión por el propio **Ayuntamiento**, por lo que no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la razonabilidad de los mismos, así como del cumplimiento de los requisitos para ser considerados como no reintegrables.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el **Sector Público** en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las **Cuentas Anuales** de nuestro informe.

Somos independientes de la **entidad** de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las **Cuentas Anuales** para el **Sector Público** en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de **Cuentas Anuales** de dicho **Sector Público**. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra *opinión con salvedades*.

III. Párrafo de Empresa en Funcionamiento

Llamamos la atención con respecto a la *situación delicada de Tesorería* que tiene la *Entidad* al *cierre del ejercicio 2020 y 2019*, pudiendo producirse *tensiones de Tesorería* y surgir dificultades para poder afrontar todos los pagos comprometidos a corto plazo:

Texto explicativo Manual	SALDO 31/12/2019	SALDO 31/12/2020
Caja operativa		
Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas		
TOTAL		

Por otro lado, teniendo en cuenta *que la cuenta de resultados económico-patrimonial muestra un resultado negativo en el ejercicio 2020* por un importe de *5.212,69 euros (4.854,58 euros en el ejercicio 2019 también de resultado negativo)*, y que el *Fondo de Maniobra* también *es negativo*:

	SALDO 31/12/2019	SALDO 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{4}$
PASIVO CORRIENTE	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{4}$
FONDO DE MANIOBRA	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{4}$

Hemos valorado estas condiciones como indicativas de una *incertidumbre sobre la capacidad* de la *Entidad* para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las *Cuentas anuales* adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

IV. Cuestiones Clave de Auditoría

Las *cuestiones clave de auditoría* son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la *sección Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las *cuestiones clave de auditoría* que se deben comunicar en nuestro informe.



[IV.I Fondos procedentes de la Junta de Extremadura](#)

[Descripción](#)

Una parte muy significativa de los *ingresos* de la *Entidad* se corresponden con *fondos procedentes de la Junta de Extremadura*. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, así como su importancia en los presupuestos de ingresos de la *Entidad*, hemos considerado estas transacciones y saldos como una *cuestión clave de auditoría*.

[Procedimientos aplicados en la auditoría](#)

En respuesta a *cuestión clave de auditoría*, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, *la comprobación de la adecuación de las políticas contables* de la *Entidad* a los *principios y normas de contabilidad* generalmente aceptados en España. También incluyeron *la revisión de los procedimientos seguidos* por la *Entidad*, así como la *realización de diversas pruebas sustantivas*. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la *Junta de Extremadura*, procedimientos a solicitar *confirmaciones de los saldos y transacciones*, conciliando los registros de la *Entidad* con la información contable facilitada por la *Junta de Extremadura* y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

[IV.II Liquidación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos](#)

El *estado de liquidación del presupuesto de gastos y el estado de liquidación del presupuesto de ingresos* informan sobre cómo se han ejecutado dichos presupuestos, el primero contiene información necesaria para conocer cuánto se ha gastado la *Entidad* en un año y quién ha gastado esos recursos y el segundo cuál ha sido el importe de los recursos que ha obtenido en un año la *Entidad*, así como de la procedencia de los mismos. Dada la relevancia de estas partidas, hemos considerado estas transacciones y saldos como una *cuestión clave de auditoría*.

[Procedimientos aplicados en la auditoría](#)

En respuesta a esta *cuestión clave de auditoría*, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, *la comprobación de la adecuación de las políticas contables del Consorcio a los principios y normas de contabilidad pública generalmente aceptados en España*. asimismo solicitamos el Acta del Consejo Rector donde se aprueba el Presupuesto para el ejercicio objeto de auditoría. También incluyeron procedimientos sobre los *movimientos habidos en las diferentes partidas presupuestarias* y para una representativa de obligaciones pendientes de pago, así como de derechos reconocidos al cierre del ejercicio pendientes de cobro, realizamos pruebas de confirmación de terceros, conciliando los registros de la *Entidad* con la información contable



facilitada por los mismo, analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

V. Otras cuestiones: auditoría del ejercicio anterior

Las *Cuentas Anuales* del *Consortio Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo*, correspondientes al ejercicio terminado el *31 de diciembre de 2019* fueron auditadas por otro auditor que *expresó una opinión con salvedades* sobre dichas *Cuentas Anuales* el *30 de octubre de 2020*.

VI. Responsabilidad de la Presidenta del Consejo Rector de la Entidad en relación con las Cuentas Anuales

La *Presidenta* del *Consejo Rector de la Entidad* es la responsable de formular las *Cuentas Anuales* adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la *Entidad*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la *Entidad* en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de *Cuentas Anuales* libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las *Cuentas Anuales*, la *Presidenta del Consejo Rector* de la *Entidad* es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como *Entidad* en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de *Entidad* en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención o la obligación legal de liquidar la *Entidad* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VII. Responsabilidad de la Presidenta del Consejo Rector de la Entidad en relación con las Cuentas Anuales



aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las *Cuentas Anuales*, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la *elusión del control interno*.
- Obtenemos *conocimiento* del *control interno* relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la *eficacia* del *control interno* de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el *órgano de gestión*.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el *órgano de gestión* del principio contable de *entidad en funcionamiento* y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con salvedades que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la *Entidad* para continuar cómo *entidad en funcionamiento*. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las *Cuentas Anuales* o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Con todo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la *Entidad* deje de ser una *entidad en funcionamiento*.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las *Cuentas Anuales*, incluida la información revelada, y si las *Cuentas Anuales* representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el *órgano de gobierno* en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados



y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del [control interno](#) que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que fueron objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que fueron de la mayor significatividad en la auditoría de [Cuentas Anuales](#) del período actual y que son, en consecuencia, las [cuestiones clave de la auditoría](#).

En [Madrid](#), a [27](#) de [octubre](#) de [2021](#)

[BS Audit](#)

Sociedad inscrita en el [R.O.A.C.](#) con el [nº S-2328](#)

Fdo: Dº: Óscar Sánchez Carmona

Socio [BS Audit](#)

Inscrito en el [R.O.A.C.](#) con el [nº 20.026](#)

C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º letra C

CUENTAS ANUALES 2020

CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO

Según orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo abreviado de contabilidad local y según Resolución de 3 de abril de 2009, de la Intervención General, por la que se dictan Instrucciones sobre la rendición de Cuentas Anuales de las entidades que conforman el sector público autonómico.

En Almendralejo, a 30 de marzo de 2021

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



CUENTAS ANUALES

EJERCICIO ECONOMICO 2020

El presente LIBRO consta de 99 páginas numeradas desde la número 1 a la número 99 y contiene la siguiente información:

- BALANCE DE SITUACION, de la página 1 a la página 3.
 - CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO – PATRIMONIAL, de la página 4 a la página 7.
 - ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, de la página 8 a la página 9.
 - ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, de la página 10 a la página 11.
 - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, de la página 12 a la página 26.
 - *ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO, de la página 27 a la página 31.*
 - RESULTADO PRESUPUESTARIO, de la página 32 a la página 33.
 - MEMORIA, de la página 34 a la página 99.
-
- 1.- Organización, de la página 34 a la página 38.
 - 2.- Gestión indirecta de servicios públicos; página 38.
 - 3.- Bases de presentación de las cuentas; de la página 38 a la página 39.

- 4.- Normas de valoración; de la página 39 a la página 50.
- 5.- Inversiones destinadas al uso general; página 50.
- 6.- Inmovilizaciones inmateriales. Página 51.
- 7.- Inmovilizaciones materiales. De la página 51 a la página 52.
- 8.- Patrimonio público del suelo. Página 53.
- 9.- Inversiones financieras. Página 53.
- 10.- Tesorería. De la página 54 a la página 61.
- 11.- Fondos propios. De la página 62 a la página 63.
- 12.- Información sobre el endeudamiento. Página 63.
- 13.- Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería. De la página 64 a la 69.
- 14.- Ingresos y gastos. De la página 69 a la página 72.
- 15.- Información sobre los valores recibidos. Página 73.
- 16.- Información presupuestaria. De la página 74 a la página 86.
 - 16.1. Ejercicio corriente, de la página 74 a la página 79.
 - 16.2. Ejercicios cerrados, de la página 80 a la página 85.
 - 16.3. Ejercicios posteriores. Página 86.
 - 16.4. Gastos con financiación afectada. Página 86.
 - 16.5. Remanente de Tesorería. De la página 87 a la página 88.
17. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, de la página 89 a la página 93.
18. Acontecimientos posteriores al cierre, página 94
19. Balance de comprobación de sumas y saldos. De la página 94 a la página 99.

BALANCE DE SITUACION

EJERCICIO 2020

EJERCICIO 2020

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019
	A) Activo no corriente		8.448,52	9.863,72		A) Patrimonio neto		4.094,78	9.239,67
	I) Inmovilizado intangible		200,58	225,65		II) Patrimonio generado		4.094,78	9.239,67
200,201,(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		9.307,47	14.094,25
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		250,72	250,72	129	2. Resultado del ejercicio		-5.212,69	-4.854,58
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas								
207,(2807),(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos					C) Pasivo corriente		16.570,28	12.507,63
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		-50,14	-25,07	4003,4013,41313,4183	II) Deudas a corto plazo		1.219,28	9,28
	II) Inmovilizado material		8.247,94	9.638,07	,523,524,528,529	4. Otras deudas		1.219,28	9,28
210,(2810),(2910),(2990)	1. Terrenos				,560,561				
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones					IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		15.351,00	12.498,35
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras					1. Acreedores por operaciones de gestión		12.118,07	10.483,50
213,(2813),(2913),(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		1.210,00		4000,4010,4130,41310				
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		7.037,94	9.638,07	,416,4180,522	2. Otras cuentas a pagar		703,11	9,07
,218,219,(2814),(2815)					4001,4011,410,41311				
,(2816),(2817)					,414,4181,419,550				
2300,2310,232,233	6. Inmovilizado material en curso y anticipos				,554,559	3. Administraciones públicas		2.529,82	2.005,78
,234,235,237,238					47				
,2390									
	III) Inversiones inmobiliarias								
220,(2820),(2920)	1. Terrenos								
221,(2821),(2921)	2. Construcciones								
2301,2311,2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos								
	IV) Patrimonio público del suelo								
240,(2840),(2930)	1. Terrenos								
241,(2841),(2931)	2. Construcciones								
243,244,248	3. En construcción y anticipos								
249,(2849),(2939)	4. Otro patrimonio público del suelo								
	V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
2500,2510,(2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público								
2501,2511,(259),(2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades								
2502,2512,(2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades								
252,253,255,(295)	4. Créditos y valores representativos de deuda								
,(2960)									
257,258,(2961),(2962)	5. Otras inversiones financieras								
	VI) Inversiones financieras a largo plazo								
260,(269)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
261,2620,2629,264	2. Créditos y valores representativos de deuda								
,266,267,(297),(2980)									
263	3. Derivados financieros								
268,27,(2981),(2982)	4. Otras inversiones financieras								
	VII) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo								

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2020

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			30,25
72,73 a) Imputestos			
740,742 b) Tasas			30,25
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		182.188,00	164.722,00
a) Del ejercicio		182.188,00	164.722,00
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750 a.2) Transferencias		182.188,00	164.722,00
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
3. Ventas y prestaciones de servicios		7.021,42	14.691,83
700,701,702,703 a) Ventas		4.271,78	6.145,74
,704			
741,705 b) Prestación de servicios		2.749,64	8.546,09
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940) 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
,784			
776,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria			165,29
795 7. Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		189.209,42	179.609,37
8. Gastos de personal		-140.379,12	-124.199,22
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-108.521,84	-100.011,46
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-31.857,28	-24.187,76
(65) 9. Transferencias y subvenciones concedidas		-5.340,00	-5.340,00
10. Aprovisionamientos			-1.619,70
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros			-1.619,70
,(607),61 aprovisionamientos			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
,7942,7943			
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-47.947,35	-49.305,14
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-47.947,35	-49.305,14
(63) b) Tributos			
(676) c) Otros			
(68) 12. Amortización del inmovilizado		-2.625,20	-3.853,80
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-196.291,67	-184.317,86
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-7.082,25	-4.708,49

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta (690),(691),(692),(693) a) Deterioro de valor ,(6948),790,791,792 ,793,7948 770,771,772,773 b) Bajas y enajenaciones ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531 c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero 14. Otras partidas no ordinarias 775,778 a) Ingresos (678) b) Gastos		2.169,56 2.169,56	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		-4.912,69	-4.708,49
15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio 7630 a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas 760 a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras 7631,7632 b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas 761,762,769,76454 b.2) Otros ,(66454) 16. Gastos financieros (663) a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas (660),(661),(662),(669) b) Otros ,76451,(66451) 785,786,787,788 17. Gastos financieros imputados al activo ,789 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros 7646,(6646),76459,(66459) a) Derivados financieros 7640,7642,76452,76453 b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados ,(6640),(6642),(66452),(66453) 7641,(6641) c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 768,(668) 19. Diferencias de cambio 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros 796,7970,766,(6960) a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981 765,7971,7983,7984 b) Otros ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983)		-300,00 -300,00	-146,09 -146,09

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020

Cuentas		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-300,00	-146,09
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		-5.212,69	-4.854,58
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			-4.854,58

ESTADO TOTAL DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		0,00	9.239,67	0,00	0,00	9.239,67
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)		0,00	9.239,67	0,00	0,00	9.239,67
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		0,00	-5.144,89	0,00	0,00	-5.144,89
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-5.212,69	0,00	0,00	-5.212,69
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	67,80	0,00	0,00	67,80
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)		0,00	4.094,78	0,00	0,00	4.094,78

FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2020

Pág.

1

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		254,21	1.184,64
A) Cobros:		206.315,06	198.535,47
2. Transferencias y subvenciones recibidas		182.188,00	166.722,00
3. Ventas y prestaciones de servicios		6.973,29	14.594,19
5. Intereses y dividendos cobrados			165,29
6. Otros Cobros		17.153,77	17.053,99
B) Pagos:		206.060,85	197.350,83
7. Gastos de personal		140.496,72	123.691,07
8. Transferencias y subvenciones concedidas		5.340,00	2.670,00
10. Otros gastos de gestión		44.041,92	53.536,13
12. Intereses pagados		300,00	146,09
13. Otros pagos		15.882,21	17.307,54
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		254,21	1.184,64
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión			-250,72
D) Pagos:			250,72
5. Compra de inversiones reales			250,72
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)			-250,72
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		115,13	
I) Cobros pendientes de aplicación		134,34	1.266,24
J) Pagos pendientes de Aplicación		19,21	1.266,24
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		115,13	
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		369,34	933,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.347,33	3.413,41
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.716,67	4.347,33

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

EJERCICIO 2020

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
129	I. Resultado económico patrimonial		-5.212,69	-4.854,58
920 (820),(821),(822)	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: 1. Inmovilizado no financiero 1.1 Ingresos 1.2 Gastos			
900,991 (800),(891)	2. Activos y pasivos financieros 2.1 Ingresos 2.2 Gastos			
910 (810)	3. Coberturas contables 3.1 Ingresos 3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
(823) (802),902,993	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: 1. Inmovilizado no financiero 2. Activos y pasivos financieros 3. Coberturas contables 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(8110),9110 (8111),9111 (84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-5.212,69	-4.854,58

ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2020

I.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	333	13000	LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BASICAS								
	333	13002	SUELDOS GRUPO I	46.723,60		46.723,60	46.989,56	46.989,56	46.989,56		-265,96
	333	13003	SUELDOS GRUPO IV	31.975,44		31.975,44	28.152,05	28.152,05	28.152,05		3.823,39
	333	13004	SUELDOS GRUPO V	23.107,00		23.107,00	19.332,60	19.332,60	19.332,60		3.774,40
	333	13005	COMPLEMENTO ANTIGUEDAD	9.637,32		9.637,32	11.060,33	11.060,33	11.060,33		-1.423,01
	333	13100	LABORAL EVENTUAL. RETRIB BASICAS								
	333	13190	PRESTACION COMPLEMENTARIA POR IT				2.987,30	2.987,30	2.987,30		-2.987,30
	333	13602	RETRIBUC SUSTITUCIONES PERSONAL LABORAL	8.333,64	-2.400,00	5.933,64					5.933,64
	333	16000	Seguridad Social	37.608,00		37.608,00	31.857,28	31.857,28	29.277,23	2.580,05	5.750,72
	333	16205	Seguros	101,00		101,00					101,00
	333	20800	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA	275,00		275,00	174,24	174,24	174,24		100,76
	333	21200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO	600,00		600,00	54,45	54,45	54,45		545,55
	333	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.215,00	500,00	4.715,00	4.321,08	4.321,08	4.321,08		393,92
	333	21301	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO				345,51	345,51	345,51		-345,51
	333	21302	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS								
	333	21303	MANTENIMIENTO INSTALACION RED SANEAMIENTO								
	333	21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PROC INFORMACION	200,00		200,00	212,60	212,60	212,60		-12,60
	333	22000	Ordinario no inventariable	2.400,00		2.400,00	1.133,71	1.133,71	1.109,13	24,58	1.266,29
	333	22002	Material informático no inventariable	150,00		150,00	3,44	3,44	3,44		146,56
	333	22100	Energía eléctrica	9.000,00		9.000,00	6.656,51	6.656,51	6.656,51		2.343,49
	333	22101	AGUA	1.200,00		1.200,00	1.043,56	1.043,56	497,88	545,68	156,44
	333	22114	PRODUCTOS HIGIENICOS	650,00	600,00	1.250,00	998,08	998,08	998,08		251,92
	333	22115	PRODUCTOS DE FERRETERIA, FONTANERIA	200,00	200,00	400,00	271,99	271,99	271,99		128,01
	333	22199	OTROS SUMINISTROS, PRODUCTOS TIENDA	6.320,00		6.320,00	5.075,80	5.075,80	1.448,04	3.627,76	1.244,20
	333	22200	TELEFONICAS	400,00		400,00	456,90	456,90	456,90		-56,90
	333	22201	POSTALES	75,00		75,00					75,00
	333	22203	INFORMATICAS	100,00		100,00	67,52	67,52	67,52		32,48
	333	22400	PRIMA ANUAL SEGURO MUSEO	1.100,00	150,00	1.250,00	1.244,97	1.244,97	1.244,97		5,03
	333	22500	TRIBUTOS ESTATALES								
	333	22600	CUOTA ASOCIAC MUSEOS DEL VINO	450,00		450,00					450,00
	333	22606	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00		6.000,00	2.831,37	2.831,37	2.831,37		3.168,63
			Suma	190.821,00	-950,00	189.871,00	165.270,85	165.270,85	158.492,78	6.778,07	24.600,15

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	333	22701	Seguridad	300,00		300,00					300,00
	333	22706	Estudios y trabajos técnicos	1.300,00	300,00	1.600,00	1.123,92	1.123,92	1.123,92		476,08
	333	22799	TRABAJOS MANTENIMIENTO MUSEO	21.950,00		21.950,00	21.948,00	21.948,00	21.948,00		2,00
	333	23020	Del personal no directivo. DEL PERSONAL	100,00		100,00					100,00
	333	23120	Del personal no directivo. DEL PERSONAL	100,00		100,00					100,00
	333	35900	Otros gastos financieros	200,00	100,00	300,00	300,00	300,00	300,00		
	333	45200	FUNDAC EXTREMEÑA DE LA CULTURA	5.340,00		5.340,00	5.340,00	5.340,00		5.340,00	
	333	61900	PRENSA VERTICAL	700,00	550,00	1.250,00	1.210,00	1.210,00		1.210,00	40,00
			Suma	220.811,00		220.811,00	195.192,77	195.192,77	181.864,70	13.328,07	25.618,23

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas								
	13002 SUELDOS GRUPO I	46.723,60		46.723,60	46.989,56	46.989,56	46.989,56		-265,96
	13003 SUELDOS GRUPO IV	31.975,44		31.975,44	28.152,05	28.152,05	28.152,05		3.823,39
	13004 SUELDOS GRUPO V	23.107,00		23.107,00	19.332,60	19.332,60	19.332,60		3.774,40
	13005 COMPLEMENTO ANTIGUEDAD	9.637,32		9.637,32	11.060,33	11.060,33	11.060,33		-1.423,01
	Total Concepto	111.443,36		111.443,36	105.534,54	105.534,54	105.534,54		5.908,82
	131 Laboral temporal								
	13100 LABORAL EVENTUAL. RETRIB BASICAS								
	13190 PRESTACION COMPLEMENTARIA POR IT				2.987,30	2.987,30	2.987,30		-2.987,30
	Total Concepto				2.987,30	2.987,30	2.987,30		-2.987,30
	136 RETRIBUC SUSTITUCIONES PERSONAL LABORAL								
	13602 RETRIBUC SUSTITUCIONES PERSONAL LABORAL	8.333,64	-2.400,00	5.933,64					5.933,64
	Total Concepto	8.333,64	-2.400,00	5.933,64					5.933,64
	Total Artículo.	119.777,00	-2.400,00	117.377,00	108.521,84	108.521,84	108.521,84		8.855,16
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	37.608,00		37.608,00	31.857,28	31.857,28	29.277,23	2.580,05	5.750,72
	Total Concepto	37.608,00		37.608,00	31.857,28	31.857,28	29.277,23	2.580,05	5.750,72
	162 Gastos sociales del personal								
	16205 Seguros	101,00		101,00					101,00
	Total Concepto	101,00		101,00					101,00
	Total Artículo.	37.709,00		37.709,00	31.857,28	31.857,28	29.277,23	2.580,05	5.851,72

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Capítulo	157.486,00	-2.400,00	155.086,00	140.379,12	140.379,12	137.799,07	2.580,05	14.706,88

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones								
	208 Arrendamientos de otro inmovilizado material								
	20800 ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA	275,00		275,00	174,24	174,24	174,24		100,76
	Total Concepto	275,00		275,00	174,24	174,24	174,24		100,76
	Total Artículo.	275,00		275,00	174,24	174,24	174,24		100,76
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
	212 Edificios y otras construcciones								
	21200 MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO	600,00		600,00	54,45	54,45	54,45		545,55
	Total Concepto	600,00		600,00	54,45	54,45	54,45		545,55
	213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	21300 MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.215,00	500,00	4.715,00	4.321,08	4.321,08	4.321,08		393,92
	21301 MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO				345,51	345,51	345,51		-345,51
	21302 MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS								
	21303 MANTENIMIENTO INSTALACION RED SANEAMIENTO								
	Total Concepto	4.215,00	500,00	4.715,00	4.666,59	4.666,59	4.666,59		48,41
	216 Equipos para procesos de información								
	21600 MANTENIMIENTO EQUIPOS PROC INFORMACION	200,00		200,00	212,60	212,60	212,60		-12,60
	Total Concepto	200,00		200,00	212,60	212,60	212,60		-12,60
	Total Artículo.	5.015,00	500,00	5.515,00	4.933,64	4.933,64	4.933,64		581,36
22	Material, suministros y otros								
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	2.400,00		2.400,00	1.133,71	1.133,71	1.109,13	24,58	1.266,29
	22002 Material informático no inventariable	150,00		150,00	3,44	3,44	3,44		146,56

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	2.550,00		2.550,00	1.137,15	1.137,15	1.112,57	24,58	1.412,85
221	Suministros								
22100	Energía eléctrica	9.000,00		9.000,00	6.656,51	6.656,51	6.656,51		2.343,49
22101	AGUA	1.200,00		1.200,00	1.043,56	1.043,56	497,88	545,68	156,44
22114	PRODUCTOS HIGIENICOS	650,00	600,00	1.250,00	998,08	998,08	998,08		251,92
22115	PRODUCTOS DE FERRETERIA, FONTANERIA	200,00	200,00	400,00	271,99	271,99	271,99		128,01
22199	OTROS SUMINISTROS, PRODUCTOS TIENDA	6.320,00		6.320,00	5.075,80	5.075,80	1.448,04	3.627,76	1.244,20
	Total Concepto	17.370,00	800,00	18.170,00	14.045,94	14.045,94	9.872,50	4.173,44	4.124,06
222	Comunicaciones								
22200	TELEFONICAS	400,00		400,00	456,90	456,90	456,90		-56,90
22201	POSTALES	75,00		75,00					75,00
22203	INFORMATICAS	100,00		100,00	67,52	67,52	67,52		32,48
	Total Concepto	575,00		575,00	524,42	524,42	524,42		50,58
224	Primas de seguros								
22400	PRIMA ANUAL SEGURO MUSEO	1.100,00	150,00	1.250,00	1.244,97	1.244,97	1.244,97		5,03
	Total Concepto	1.100,00	150,00	1.250,00	1.244,97	1.244,97	1.244,97		5,03
225	Tributos								
22500	TRIBUTOS ESTATALES								
	Total Concepto								
226	Gastos diversos								
22600	CUOTA ASOCIAC MUSEOS DEL VINO DE ESPAÑA Y RUTA DEL VINO	450,00		450,00					450,00
22606	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00		6.000,00	2.831,37	2.831,37	2.831,37		3.168,63
	Total Concepto	6.450,00		6.450,00	2.831,37	2.831,37	2.831,37		3.618,63

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22701 Seguridad	300,00		300,00					300,00
	22706 Estudios y trabajos técnicos	1.300,00	300,00	1.600,00	1.123,92	1.123,92	1.123,92		476,08
	22799 TRABAJOS MANTENIMIENTO MUSEO	21.950,00		21.950,00	21.948,00	21.948,00	21.948,00		2,00
	Total Concepto	23.550,00	300,00	23.850,00	23.071,92	23.071,92	23.071,92		778,08
	Total Artículo.	51.595,00	1.250,00	52.845,00	42.855,77	42.855,77	38.657,75	4.198,02	9.989,23
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
	230 Dietas								
	23020 Del personal no directivo. DEL PERSONAL	100,00		100,00					100,00
	Total Concepto	100,00		100,00					100,00
	231 Locomoción								
	23120 Del personal no directivo. DEL PERSONAL	100,00		100,00					100,00
	Total Concepto	100,00		100,00					100,00
	Total Artículo.	200,00		200,00					200,00
	Total Capítulo	57.085,00	1.750,00	58.835,00	47.963,65	47.963,65	43.765,63	4.198,02	10.871,35

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 Otros gastos financieros	200,00	100,00	300,00	300,00	300,00	300,00		
	Total Concepto	200,00	100,00	300,00	300,00	300,00	300,00		
	Total Artículo.	200,00	100,00	300,00	300,00	300,00	300,00		
	Total Capítulo	200,00	100,00	300,00	300,00	300,00	300,00		

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
45	A Comunidades Autónomas								
	452 A fundaciones de las Comunidades Autónomas								
	45200 FUNDAC EXTREMEÑA DE LA CULTURA	5.340,00		5.340,00	5.340,00	5.340,00		5.340,00	
	Total Concepto	5.340,00		5.340,00	5.340,00	5.340,00		5.340,00	
	Total Artículo.	5.340,00		5.340,00	5.340,00	5.340,00		5.340,00	
	Total Capítulo	5.340,00		5.340,00	5.340,00	5.340,00		5.340,00	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
61	Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti								
	619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes								
	61900 PRENSA VERTICAL	700,00	550,00	1.250,00	1.210,00	1.210,00		1.210,00	40,00
	Total Concepto	700,00	550,00	1.250,00	1.210,00	1.210,00		1.210,00	40,00
	Total Artículo.	700,00	550,00	1.250,00	1.210,00	1.210,00		1.210,00	40,00
	Total Capítulo	700,00	550,00	1.250,00	1.210,00	1.210,00		1.210,00	40,00
	Total	220.811,00		220.811,00	195.192,77	195.192,77	181.864,70	13.328,07	25.618,23

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3	13		119.777,00	-2.400,00	117.377,00	108.521,84	108.521,84	108.521,84		8.855,16
3	16		37.709,00		37.709,00	31.857,28	31.857,28	29.277,23	2.580,05	5.851,72
3	20		275,00		275,00	174,24	174,24	174,24		100,76
3	21		5.015,00	500,00	5.515,00	4.933,64	4.933,64	4.933,64		581,36
3	22		51.595,00	1.250,00	52.845,00	42.855,77	42.855,77	38.657,75	4.198,02	9.989,23
3	23		200,00		200,00					200,00
3	35		200,00	100,00	300,00	300,00	300,00	300,00		
3	45		5.340,00		5.340,00	5.340,00	5.340,00		5.340,00	
3	61		700,00	550,00	1.250,00	1.210,00	1.210,00		1.210,00	40,00
Suma			220.811,00		220.811,00	195.192,77	195.192,77	181.864,70	13.328,07	25.618,23

II.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Pág.

1

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

[illegible]

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

Página 28 de 99

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2020)

Pág.

1

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local										
	329 Otras tasas por la realización de actividades de competencia										
	32900 ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
34	Precios públicos										
	344 Entradas a museos, exposiciones, espectáculos										
	34400 ENTRADAS A MUSEO	7.500,00		7.500,00	2.514,10			2.514,10	2.514,10		-4.985,90
	34401 VENTA ENTRADA ACTIVIDADES	1.500,00		1.500,00	235,54			235,54	235,54		-1.264,46
	Total Concepto	9.000,00		9.000,00	2.749,64			2.749,64	2.749,64		-6.250,36
	Total Artículo.	9.000,00		9.000,00	2.749,64			2.749,64	2.749,64		-6.250,36
36	Ventas										
	360 Ventas										
	36000 INGRESOS POR VENTAS PRODUCTOS TIENDA	10.000,00		10.000,00	4.271,78			4.271,78	3.630,88	640,90	-5.728,22
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	4.271,78			4.271,78	3.630,88	640,90	-5.728,22
	Total Artículo.	10.000,00		10.000,00	4.271,78			4.271,78	3.630,88	640,90	-5.728,22
	Total Capítulo	19.000,00		19.000,00	7.021,42			7.021,42	6.380,52	640,90	-11.978,58

(2020)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
45	De Comunidades Autónomas										
	450 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	45060 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	103.288,07		103.288,07	122.188,00			122.188,00	122.188,00		18.899,93
	Total Concepto	103.288,07		103.288,07	122.188,00			122.188,00	122.188,00		18.899,93
	Total Artículo.	103.288,07		103.288,07	122.188,00			122.188,00	122.188,00		18.899,93
46	De Entidades locales										
	462 De Ayuntamientos										
	46200 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	57.000,00		57.000,00	57.000,00			57.000,00	57.000,00		
	46201 DIPUTAC PROVINCIAL DE BADAJOZ	2.000,00		2.000,00							-2.000,00
	Total Concepto	59.000,00		59.000,00	57.000,00			57.000,00	57.000,00		-2.000,00
	Total Artículo.	59.000,00		59.000,00	57.000,00			57.000,00	57.000,00		-2.000,00
47	De empresas privadas										
	470 EMPRESAS PRIVADAS										
	47000 CAJA ALMENDRALEJO	4.000,00		4.000,00	3.000,00			3.000,00	3.000,00		-1.000,00
	47099 OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	34.922,93		34.922,93							-34.922,93
	Total Concepto	38.922,93		38.922,93	3.000,00			3.000,00	3.000,00		-35.922,93
	Total Artículo.	38.922,93		38.922,93	3.000,00			3.000,00	3.000,00		-35.922,93
	Total Capítulo	201.211,00		201.211,00	182.188,00			182.188,00	182.188,00		-19.023,00

(2020)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	52000 Intereses de depósitos	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	Total Artículo.	100,00		100,00							-100,00
54	Rentas de bienes inmuebles										
	541 Arrendamientos de fincas urbanas										
	54100 ALQUILER DE ESPACIOS	500,00		500,00							-500,00
	Total Concepto	500,00		500,00							-500,00
	Total Artículo.	500,00		500,00							-500,00
	Total Capítulo	600,00		600,00							-600,00
	Total	220.811,00		220.811,00	189.209,42			189.209,42	188.568,52	640,90	-31.601,58

III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	189.209,42	193.982,77		-4.773,35
b) Operaciones de capital		1.210,00		-1.210,00
1.Total operaciones no financieras (a+b)	189.209,42	195.192,77		-5.983,35
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	189.209,42	195.192,77		-5.983,35
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-5.983,35

MEMORIA

1.- ORGANIZACIÓN.

Actividad de la entidad

El Consorcio denominado “Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo” se constituye como una entidad de derecho público, integrada por la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y el Ayuntamiento de Almendralejo.

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines esenciales. El Consorcio tiene como objeto principal la gestión integral del Museo del Vino. Para ello, desarrollará, apoyará y propiciará todo tipo de actividades culturales y educativas, así como publicaciones que difundan el contenido y fines del Museo, igualmente el museo ejerce la actividad del comercio menor de vino embotellado.

Tiene su domicilio social y fiscal en las instalaciones del Consorcio Museo del Vino, Calle Ciudad de Rubí, s/n; en la ciudad de Almendralejo (Badajoz).

Estructura organizativa básica de la entidad:

Sus órganos de gobierno y de administración son los siguientes:

- a) El Consejo Rector que ostenta el gobierno y gestión superior del Consorcio y estará constituido por todos los entes integrados en el mismo, siendo sus miembros:
 - Presidente: Recaerá en el titular de la Secretaría General de Cultura o de la Consejería que ostente las competencias en materia de Cultura de la Junta de Extremadura, cuando éstas no se encuentren en la Presidencia.
 - La Vicepresidencia, que recaerá en el titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Almendralejo.
 - El titular de la Dirección General competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - El titular de la Dirección General competente en materia de Turismo.
 - Dos representantes del Ayuntamiento de Almendralejo.
 - Dos representantes de entidades privadas.
 - La Secretaría, que recaerá en el funcionario de la Junta de Extremadura designado por quien ostente la Presidencia del Consorcio.

- b) La Comisión Ejecutiva estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidencia, que recaerá en el titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Almendralejo.
- Un representante del Ayuntamiento de Almendralejo.
- Dos representantes de la Consejería competente en materia de cultura.
- Un representante de las entidades privadas que formen parte del Consorcio.
- Secretario, el del Consejo Rector.

c) El Director

Número medio de empleados:

El consorcio mantiene abierto un centro de trabajo, sito en C/ Ciudad de Rubí, s/n de Almendralejo (Badajoz) con una plantilla de 7 trabajadores (personal laboral). Dicho edificio es propiedad del Excmo Ayuntamiento de Almendralejo, el mismo se encuentra cedido, de forma gratuita, al Consorcio para el desarrollo de su actividad, según se desprende del Contrato de Cesión de Uso firmado con fecha de 27 de abril de 2011.

Estructura de su Organización contable:

El Consorcio organiza sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad Pública y someterá sus cuentas anuales a una auditoría contable.

El Consorcio Museo de las Ciencias del Vino, queda adscrito a la Junta de Extremadura, de acuerdo con la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Final Segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 2013).

El Consorcio se rige por las disposiciones contenidas en sus estatutos, por la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos, y supletoriamente por lo dispuesto en el Capítulo VI del Título II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público, así como por el resto de normativa de derecho público que como entidad del sector público autonómico le sea aplicable

Está sujeto al régimen presupuestario, contable y de control de la Junta de Extremadura, y sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales, que

será responsabilidad del órgano de control de la Junta de Extremadura. Su presupuesto deberá formar parte del Presupuesto General de la Junta de Extremadura, en cuanto Administración Pública de adscripción.

Los Estatutos del Consorcio se modificaron por acuerdo del Consejo Rector, en su reunión de 13 de noviembre de 2015, con la aprobación de las entidades consorciadas, y publicados en el D.O.E., número 241, de 17 de diciembre de 2015. Mediante Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que modifican la denominación, el número, y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se reestructura la organización de la Administración Pública autonómica, con base a criterios de austeridad, eficacia y el Decreto 260/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, se modificaron determinados preceptos de los estatutos que estaban vigente, aprobados por el Consejo Rector el 13 de noviembre de 2015.

Los recursos económicos del Consorcio estará constituido por:

- Las aportaciones de las Entidades consorciadas.
- Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás derecho privado
- Subvenciones procedentes de organismos oficiales públicos o privados.
- El rendimiento de sus servicios y lo percibido en concepto de precios públicos.
- El producto de operaciones de crédito.
- Aquellos otros legalmente establecidos.

El régimen de contrataciones, adquisiciones patrimoniales y relaciones jurídicas externas que estén directamente relacionados con los fines del Consorcio estarán sujetas a las normas que le sean directamente aplicables.

En aquellos casos en que el Consorcio actúe sometido al derecho administrativo, ostentará las prerrogativas y derechos propios de la Administración Pública.

Principales fuentes de financiación de la entidad y su importancia relativa:

PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACION DEL CONSORCIO	IMPORTE (€)	% APROXIMADO DE PARTICIPACION S/PRESUPUESTO TOTAL ANUAL
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	7.021.42	3.71 %
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.188,00	96,29 %
x De la comunidad Autónoma, Secretaria General de Cultura.	122.18800	
x De Entidades Locales: Ayuntamiento de Almendralejo	57.000,00	
x De empresas privadas	3.000,00	
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0.00%
TOTAL FUENTES DE FINANCIACION	189.209,42	100 %

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN. (NO EXISTEN)

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consorcio, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública aprobado en la Orden EHA/1037/2010, de 13 abril, y demás disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales son los establecidos en el Modelo Abreviado de Contabilidad Pública Local, aprobado por Orden EHA/1782/2013, de 20 de septiembre.

Estos principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados por el Consorcio son los de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

También le son de aplicación los principios contables de carácter presupuestarios recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, en concreto: el principio de importancia presupuestaria, principio de desafectación.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se dejado de aplicar en su elaboración.

Estructura de su organización contable:

La estructura del Presupuesto del Consorcio se ajusta a lo establecido en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, agrupadas por Capítulos, separando las operaciones corrientes, de capital y financieras. Los capítulos a su vez se desglosarán en artículos, conceptos, subconceptos y partidas; y con la particularidad de que se establece contablemente la misma clasificación orgánica y funcional que se establece en la clasificación del Proyecto del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020.

Debido a la imposibilidad de disponer tanto económica como técnicamente de la aplicación informática contable que dispone la Junta de Extremadura SICAEX, y siguiendo criterios de ahorro y optimización de recursos públicos disponibles, el Consorcio ha optado por utilizar la aplicación informática SICALWIN de contabilidad de entidades locales, ofrecida por la Diputación Provincial de Badajoz.

Por todo ello se informa que la elaboración de cuentas anuales 2020 del Consorcio ha quedado condicionada a la misma, presentándose según el formato para las entidades locales establecidas en la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo abreviado de contabilidad local.

4. NORMAS DE VALORACION

a) Inmovilizado Intangible.

No existen elementos de inmovilizado intangible en este ejercicio ni en el anterior.

b) Inmovilizado Material, bienes destinados al uso general y patrimonio público del suelo.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha.

Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado: Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinta de la amortización sistemática, se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.

Revalorizaciones: No será admisible la revalorización de los bienes que componen el inmovilizado, salvo en el caso de regularizaciones de valores legalmente establecidas.

Inmovilizado en cesión: No se considera "Inmovilizado en cesión" el edificio que alberga las instalaciones del Consorcio, al estar este cedido por el Excmo Ayuntamiento de Almendralejo, de forma gratuita, según se desprende del contenido del Contrato de cesión de uso, de fecha 27 de abril de 2011, y no especificarse la valoración del inmueble.

c) Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

e) Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

f) Créditos y débitos por la actividad propia.

Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g) Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se tiene en cuenta el patrimonio de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

e. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

f. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

3. Instrumentos de patrimonio propio.

En el caso de que el Consorcio realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros del Consorcio ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

4. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

h) Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste. La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

i) Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

j) Créditos y demás derechos no presupuestarios.

Se registrarán por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos deberá computarse como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

Deberán practicarse las correcciones de valor que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes correcciones, para reflejar las posibles insolvencias que se presenten con respecto al cobro de los activos de que se trate.

k) *Deudas y demás obligaciones no presupuestarias.*

Figurarán en el Balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del Balance; tal diferencia debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán por su nominal. Los intereses incorporados al nominal, excluidos los que se hayan integrado en el valor del inmovilizado, figurarán separadamente en el activo del Balance, imputándose anualmente a resultados en las cantidades que correspondan de acuerdo con un criterio financiero.

l) *Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.*

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, siguiéndose los mismos criterios que en el párrafo anterior, en cuanto a los impuestos legalmente repercutibles y los gastos satisfechos por cuenta del deudor.

Los derechos de cobro derivados de la emisión de pasivos financieros se registrarán por el importe a percibir en el momento de la emisión.

Deberán realizarse las correcciones valorativas que procedan, dotándose, en su caso, las provisiones que reflejen el riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos de que se trate.

Las obligaciones presupuestarias figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

m) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

n) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que el Consorcio reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

o) Provisiones y contingencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

p) Subvenciones, donaciones y legados.

El Consorcio recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, el Consorcio sigue los criterios:

p1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las subvenciones de capital recibidas por el Consorcio para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que el Consorcio tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

p2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:

a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por el Consorcio para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.

b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:

- x Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
- x Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objetos de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

q) Negocios Conjuntos.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

r) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

5.- INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(NO EXISTEN)

6.- INMOVILIZACIONES INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE	2020	2019
A) Importe bruto al inicio del ejercicio	250,72	250,72
(+) entradas	0,00	0,00
(-) salidas		
B) Importe bruto al cierre del ejercicio	250,72	250,72
Amortización acum. Al inicio del ejercicio	(25,07)	0,00)
(+) dotación y aumentos	(25,07)	(25,07)
(-) reducción por bajas, salidas y transferencias		
Amortización acum. al cierre del ejercicio	(50,14)	(25,07)
INMOVILIZADO MATERIAL NETO	200,58	225,65

7.- INMOVILIZACIONES MATERIALES

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material han sido las siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL	2020	2019
A) Importe bruto al inicio del ejercicio	41.146,24	41.136,24
(+) entradas	1.210,00	0,00
(-) salidas		
B) Importe bruto al cierre del ejercicio	42.346,24	41.136,24

Amortización acum. Al inicio del ejercicio	(31.498,17)	(27.669,44)
(+) dotación y aumentos	(2.600,13)	(3.828,73)
(-) reducción por bajas, salidas y transferencias		
Amortización acum. al cierre del ejercicio	(34.098,30)	(31.498,17)
INMOVILIZADO MATERIAL NETO	8.247,94	9.638,07

El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2020 en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

1. No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
2. No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
3. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.
4. No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.
5. No se considera "Inmovilizado en cesión" el edificio que alberga las instalaciones del Consorcio, al estar este cedido por el Excmo Ayuntamiento de Almendralejo, de forma gratuita, según se desprende del contenido del Contrato de cesión de uso, de fecha 27 de abril de 2011, y no especificarse la valoración del inmueble.

La sociedad no tiene bienes sujetos a garantía real o hipotecaria en el ejercicio 2020.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización en el ejercicio 2020.

La política del Consorcio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior se han capitalizado gastos financieros.

La amortización con cargo a resultado por inmovilizado material del ejercicio asciende a 3.853,80.-€.

8.- PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO

El Consorcio no presenta en su inmovilizado ningún elemento que de lugar a la inclusión en ese punto.

9.- INVERSIONES FINANCIERAS

El Consorcio no presenta en su inmovilizado ningún elemento que de lugar a la inclusión en ese punto.

10.- TESORERIA

Periodo desde 01/01/2020 a 31/12/2020

SITUACIÓN DE LOS ORDINALES DE TESORERÍA

Nº Ord.	Nombre del Banco Domicilio Sucursal	BIC IBAN	Saldo Anterior	Ingresos	Pagos	Saldo	Cta.PGCP
001			1.420,29	3.659,19	4.123,57	955,91	5700
200	CAJA RURAL DE ALMENDRELEJO	BCOEEESMM001 ES 66 30010001510110033650	2.927,04	187.929,70	187.095,98	3.760,76	5710
901							5570
	Totales		4.347,33	191.588,89	191.219,55	4.716,67	

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

Existencia anterior al periodo	4.347,33
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	189.161,29
Por operaciones no Presup.	17.288,11
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	1.441,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	207.890,40
Suman Existencias + Ingresos	212.237,73
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	190.178,64
Por operaciones no Presup.	15.901,42
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	1.441,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	207.521,06
Existencias a fin del periodo	4.716,67

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA MUSEO	1.420,29			1.420,29	3.659,19	4.123,57	955,91
200	CAJA RURAL DE ALMEN	2.927,04			2.927,04	187.929,70	187.095,98	3.760,76
	<i>ES-66-30010001510110033650</i>							
901	FORMALIZACION							
	Totales	4.347,33			4.347,33	191.588,89	191.219,55	4.716,67

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2020

Periodo desde

1/1

a 31/12

AJUSTES

Existencia anterior al periodo	4.347,33		4.347,33
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería			
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	15.300,59	-15.300,59	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	1.000,92	-1.000,92	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	986,60		
Aplicaciones Provisionales de Ingresos			
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios			
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible			
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería			
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos			
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos			
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería			
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes			
Por Movimientos Internos de Tesorería	1.441,00		

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2020

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	190.178,64		190.178,64
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	15.597,32		15.597,32
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	304,10		304,10
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	1.441,00		1.441,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-16.301,51	-16.301,51
TOTAL PAGOS	207.521,06	-16.301,51	191.219,55
Existencias a fin del periodo	4.716,67		4.716,67



cajalmondralejo

D^a Maria del Pilar Porrón Vázquez, Subdirectora de la Oficina Principal en Almendralejo, de CAJALMENDRALEJO, (Caja Rural de Almendralejo, Sociedad Cooperativa de Crédito), con poderes bastantes al efecto,

CERTIFICA:

Que CONSORCIO MUSEO DEL VINO DE ALMENDRALEJO con CIF Q0600525J es titular de la cuenta corriente número ES66 3001 0001 5101 1003 3650 y cuya relación de apoderados es la siguiente:

- JOSE MARÍA RAMÍREZ MORÁN con NIF 09158868-S.
- FRANCISCO PÉREZ URBAN con NIF 76236650-E.

Que la cuenta arriba mencionada presentaba a fecha 31 de diciembre de 2020 un saldo acreedor de 3.760,76 € (TRES MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO).

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos a petición de los solicitantes, firmo el presente certificado en Almendralejo a 23 de marzo de 2021.



Firmado: María del Pilar Porrón Vázquez

ACTA DE ARQUEO DE CAJA

AÑO

2020

Centro de trabajo: CONSORCIO MUSEO DEL VINO DE ALMENDRALEJO
C/ CIUDAD DE RUBÍ S/N ALMENDRALEJO

ACTA DE ARQUEO DEL DIA

31/12/2020

SALDO SEGÚN REGISTRO DE CAJA

855,91 €

SALDO SEGÚN REGISTRO DE CAJA EN TIENDA

100,00 €

EXISTENCIA EFECTIVO EN CAJA

832,75 €

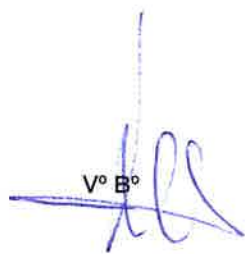
DIFERENCIA*

-23,16 €

* Los 40 euros de descuadre de entradas desde 14 al 22 de diciembre 2019

AHORA DESCUADRA 23,16 PORQUE SE HAN INCREMENTADO TODOS LOS

PICOS DE VENTA TANTO DE TIENDA COMO DE MUSEO DEL AÑO 2020.

Vº Bº 


Consorcio Museo
del Vino de Almendralejo
C.I.F.: Q-0600525-J
C/ Ciudad de Rubí, s/n
ALMENDRALEJO

**El/La responsable
de la caja**

Fdo.: Aurora Quintana González
Trabajadora

Fdo.: Isabel María Cortés Fernández
Trabajadora

11.- FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante el 2020 han sido los siguientes: ****

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
120. Resultados de Ejercicios anteriores	14.094,25	-4.854,58	67,80	9.307,47
129. Resultados del ejercicio	-4.854,58	-5.212,69	4.854,58	-5.212,69
TOTAL	9.239,67	-11.736,55	2.027,39	4.094,78

12.- INFORMACION SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

A) Pasivos financieros a largo y corto plazo.

El Consorcio no tiene ningún pasivo financiero ni a largo ni a corto plazo en el ejercicio 2020, excepto los pagos pendientes de facturas de acreedores a corto plazo y pagos pendientes a administraciones públicas, por un importe de 15.351,00.-€. Tampoco tiene pólizas de crédito ni líneas de descuentos.

B) Avals concedidos

El Consorcio no tiene avales ni garantías comprometidas con terceros durante el ejercicio 2019.

13.- INFORMACION DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

13.1. DEUDORES

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES EJERCICIO: 2020

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4400	10042	DEUDORES POR I.V.A.	236,09		1.000,92	1.237,01	986,60	250,41
TOTAL CUENTA			236,09		1.000,92	1.237,01	986,60	250,41
4700	10040	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	601,25			601,25		601,25
TOTAL CUENTA			601,25			601,25		601,25
4720	90001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. SOPORTADO			1.065,94	1.065,94	800,17	265,77
TOTAL CUENTA					1.065,94	1.065,94	800,17	265,77
TOTAL			837,34		2.066,86	2.904,20	1.786,77	1.117,43

13.2. ACREEDORES

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Pág.

1

EJERCICIO:

2020

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4100	20049	ACREEDORES POR I.V.A.	9,07		1.065,94	1.075,01	371,90	703,11
TOTAL CUENTA			9,07		1.065,94	1.075,01	371,90	703,11
4750	20040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.	853,65		200,75	1.054,40	481,22	573,18
TOTAL CUENTA			853,65		200,75	1.054,40	481,22	573,18
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	1.307,55		8.272,73	9.580,28	7.233,81	2.346,47
TOTAL CUENTA			1.307,55		8.272,73	9.580,28	7.233,81	2.346,47
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	445,83		6.893,52	7.339,35	6.862,16	477,19
TOTAL CUENTA			445,83		6.893,52	7.339,35	6.862,16	477,19
4770	91001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO			1.000,92	1.000,92	1.000,92	
TOTAL CUENTA					1.000,92	1.000,92	1.000,92	
5610	20055	EMBARGOS JUDICIALES	9,28			9,28		9,28
TOTAL CUENTA			9,28			9,28		9,28
TOTAL			2.625,38		17.433,86	20.059,24	15.950,01	4.109,23

13.3. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

13.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. COBROS (NO EXISTEN)

13.3.B. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS.

14.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de resultados económico patrimonial con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

x TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGRO
Convenio de colaboración Servicios Contables	G06668016	Fundación Extremeña de la Cultura	5.340,00 €	Servicios de contabilidad, fiscalidad, laboral y asesoramiento en general.	0,00 €
TOTAL			5.340,00 €		0,00 €

x TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
TOTAL	182.188,00 €	164.722,00 €		182.188,00 €	182.188,00 €	164.722,00 €
Secretaría General de Cultura	122.188,00 €	101.722,00 €		122.188,00 €	122.188,00 €	101.722,00 €
Ayuntamiento de Almendralejo	57.000,00.-€	57.000,00 €		57.000,00 €	57.000,00 €	57.000,00 €
Excma. Diputac Provincial de Badajoz	0,00.-€	2.000,00.-€		0,00.-€	0,00.-€	2.000,00.-€
Caja Almendralejo	3.000,00.-€	4.000,00.-€		3.000,00.-€	3.000,00.-€	4.000,00.-€

IMPUESTOS TRIBUTARIOS Y URBANISTICOS

1. Impuestos tributarios y urbanísticos	0,00.-€
b) Tasas	0,00.-€

x VENTAS Y PRECIOS PÚBLICOS

3. Ventas y prestaciones de servicios	6.751,46.-€
a) Ventas	4.271,78.-€
b) Prestación de servicios	2.749,68.-€

x OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00.-€
c) Otros ingresos de gestión	0,00.-€

2. Se desglosan las cargas sociales distinguiendo, en su caso, entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, dentro de la partida "Gastos de personal".

También se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos comerciales y los fallidos.

x El desglose del epígrafe "Gastos de personal" es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	
a) Sueldos y salarios	- 108.521,84
b) Cargas sociales	- 31.857,28
TOTAL	-124.199,22

El desglose del epígrafe “Otros gastos de gestión ordinaria” es el siguiente:

c) Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	-2.625,20
682 - DOTACION AMORTIZACION	-2.625,20
e) Otros gastos de gestión	-47.947,35
e.1) Servicios exteriores	-47.947,35
62 - SERVICIOS EXTERIORES	-47.947,35

3. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios. No existen.

4. Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida “Otros resultados”. No existen.

15.- INFORMACION SOBRE LOS VALORES RECIBIDOS. (NO EXISTEN)

16.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

16.1. EJERCICIO CORRIENTE

A) PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.333.13602	RETRIBUC SUSTITUCIONES PERSONAL LABORAL					2.400,00					-2.400,00
.333.21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				500,00						500,00
.333.22114	PRODUCTOS HIGIENICOS				600,00						600,00
.333.22115	PRODUCTOS DE FERRETERIA, FONTANERIA				200,00						200,00
.333.22400	PRIMA ANUAL SEGURO MUSEO				150,00						150,00
.333.22706	Estudios y trabajos técnicos				300,00						300,00
.333.35900	Otros gastos financieros				100,00						100,00
.333.61900	PRENSA VERTICAL				550,00						550,00
TOTAL					2.400,00	2.400,00					

Ejercicio: 2020

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
	333	13002	SUELDOS GRUPO I	-265,96				
	333	13003	SUELDOS GRUPO IV	3.823,39				
	333	13004	SUELDOS GRUPO V	3.774,40				
	333	13005	COMPLEMENTO ANTIGUEDAD	-1.423,01				
	333	13190	PRESTACION COMPLEMENTARIA POR IT	-2.987,30				
	333	13602	RETRIBUC SUSTITUCIONES PERSONAL LABORAL	5.933,64				
	333	16000	Seguridad Social	5.750,72				
	333	16205	Seguros	101,00				
	333	20800	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA	100,76				
	333	21200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO	545,55				
	333	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	393,92				
	333	21301	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	-345,51				
	333	21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PROC INFORMACION	-12,60				
	333	22000	Ordinario no inventariable	1.266,29				
	333	22002	Material informático no inventariable	146,56				
	333	22100	Energía eléctrica	2.343,49				
	333	22101	AGUA	156,44				
	333	22114	PRODUCTOS HIGIENICOS	251,92				
Suma y sigue:				19.553,70				

Ejercicio: 2020

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
	333	22115	PRODUCTOS DE FERRETERIA, FONTANERIA	128,01				
	333	22199	OTROS SUMINISTROS, PRODUCTOS TIENDA	1.244,20				
	333	22200	TELEFONICAS	-56,90				
	333	22201	POSTALES	75,00				
	333	22203	INFORMATICAS	32,48				
	333	22400	PRIMA ANUAL SEGURO MUSEO	5,03				
	333	22600	CUOTA ASOCIAC MUSEOS DEL VINO	450,00				
	333	22606	Reuniones, conferencias y cursos	3.168,63				
	333	22701	Seguridad	300,00				
	333	22706	Estudios y trabajos técnicos	476,08				
	333	22799	TRABAJOS MANTENIMIENTO MUSEO	2,00				
	333	23020	Del personal no directivo. DEL PERSONAL	100,00				
	333	23120	Del personal no directivo. DEL PERSONAL	100,00				
	333	61900	PRENSA VERTICAL	40,00				
Suma Total				25.618,23				

B) PRESUPUESTO DE INGRESOS

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
32900	ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES			
34400	ENTRADAS A MUSEO	2.514,10		2.514,10
34401	VENTA ENTRADA ACTIVIDADES	235,54		235,54
36000	INGRESOS POR VENTAS PRODUCTOS TIENDA	3.630,88		3.630,88
45060	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	122.188,00		122.188,00
46200	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	57.000,00		57.000,00
46201	DIPUTAC PROVINCIAL DE BADAJOZ			
47000	CAJA ALMENDRALEJO	3.000,00		3.000,00
47099	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS			
52000	Intereses de depósitos			
54100	ALQUILER DE ESPACIOS			
TOTAL		188.568,52		188.568,52

16.2. EJERCICIOS CERRADOS

1) PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2020

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2010.333.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.500,00		1.500,00	1.500,00		
2012.333.22110	OTROS SUMINISTROS	279,69		279,69	279,69		
2014.333.22101	AGUA	69,62		69,62	69,62		
2015.333.21200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO	54,45		54,45	54,45		
2015.333.21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PROC INFORMACION	72,60		72,60	72,60		
2015.333.22199	OTROS SUMINISTROS, PRODUCTOS TIENDA	43,20		43,20	43,20		
2017.333.22600	CUOTA ASOCIAC MUSEOS DEL VINO	150,00		150,00	150,00		
2019.333.16000	Seguridad Social	2.697,65		2.697,65		2.697,65	
2019.333.22000	Ordinario no inventariable	14,79		14,79		14,79	
2019.333.22114	PRODUCTOS HIGIENICOS	117,50		117,50		117,50	
2019.333.22606	Reuniones, conferencias y cursos	144,00		144,00		144,00	
2019.333.45200	FUNDAC EXTREMEÑA DE LA CULTURA	5.340,00		5.340,00		5.340,00	
		10.483,50		10.483,50	2.169,56	8.313,94	

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Pág. 1

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2010.36000	INGRESOS POR VENTA PRODUCTOS TIENDA	88,31					88,31
2017.46200	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	2.000,00					2.000,00
2018.36000	INGRESOS POR VENTAS PRODUCTOS TIENDA	148,76				148,76	
2019.34400	ENTRADAS A MUSEO	40,66				40,66	
2019.36000	INGRESOS POR VENTAS PRODUCTOS TIENDA	403,35				403,35	
TOTAL		2.681,08				592,77	2.088,31

3) VARIACION DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIOS CERRADOS

Pág.

1

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	EJERCICIO		2020
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes		-2.169,56	2.169,56
- b) Operaciones de capital			
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)		-2.169,56	2.169,56
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)		-2.169,56	2.169,56

16.3. EJERCICIOS POSTERIORES

1) Compromisos de gastos con cargo a ejercicios posteriores (NO EXISTEN).

2) Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores. (NO EXISTEN).

16.4. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

(NO EXISTEN)

16.5. REMANENTE DE TESORERIA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2020

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		4.716,67		4.347,33
	2. Derechos pendientes de cobro		3.846,64		3.518,42
430	+ del Presupuesto corriente	640,90		444,01	
431	+ de Presupuestos cerrados	2.088,31		2.237,07	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	1.117,43		837,34	
	3. Obligaciones pendientes de pago		17.437,30		13.108,88
400	+ del Presupuesto corriente	13.328,07		8.313,94	
401	+ de Presupuestos cerrados			2.169,56	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	4.109,23		2.625,38	
	4. Partidas pendientes de aplicación		11,92		127,05
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	11,92		127,05	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		-8.862,07		-5.116,08
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		-8.862,07		-5.116,08

17.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO

2020

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
4.716,67	16.570,28	0,28

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
3.846,64	4.716,67	16.570,28	0,52

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
12.216,54	16.570,28	0,74

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
16.570,28	0,00	7000	2,37

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
16.570,28	0,00	4.094,78	0,80

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
16.570,28	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	254,21	16.570,28	65,18

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
0,00	0,00	0,00

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
189.209,42	0,00	0,96	0,04	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
196.291,67	0,72	0,03	0,00	0,26

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
196.291,67	189.209,42	1,04

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO

2020

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,88	195.192,77	220.811,00

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,93	181.864,70	195.192,77

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
27,88	195.192,77	7.000

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,17	1.210,00	7.000

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,01	1.210,00	195.192,77

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,86	189.209,42	220.811,00

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
1,00	188.568,52	189.209,42

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,04	7.021,42	189.209,42

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	189.209,42

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / N° DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	N° DE HABITANTES
-0,85	-5.983,35	7.000

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,79	8.313,94	10.483,50

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,22	592,77	2.681,08

18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Para la elaboración y aprobación de estas cuentas anuales, se ha estado a lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 2009, de la Intervención General y virtud de la cual las cuentas anuales, junto con el informe de auditoría, deben de presentarse antes del 1 de mayo, y debido a que el proceso de adjudicación del contrato de realización de las correspondientes auditorías no se encuentra adjudicado, dicha Intervención a la fecha de formulación de estas cuentas, aún no nos ha comunicado cual es el plazo para este ejercicio.

19. BALANCE DE COMPROBACION

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1200	Resultados de ejercicios anteriores.		14.094,25		67,80		14.162,05
1290	Resultado del ejercicio.	4.854,58				4.854,58	
20301	MARCA MUSEO	125,36				125,36	
20302	MARCA CONCURSO VINOS DEL MUSEO	125,36				125,36	
2130	Inmovilizaciones materiales.Bienes del patrimonio histórico.			1.210,00		1.210,00	
21400	LAVAVAJILLAS BEKO DFN 1303	199,00				199,00	
21500	INSTALACION RIEGO VIÑEDOS	1.753,95				1.753,95	
21600	PUERTA UNA HOJA	650,00				650,00	
21601	MOBILIARIO MUSEO 1	10.109,54				10.109,54	
21602	CENTRALITA	6.577,08				6.577,08	
21603	EXPOSITOR MOVIL 5 ESTANTES	159,49				159,49	
21604	CUADROS MUSEO	1.452,00				1.452,00	
21605	POSTE ALUMINIO Y CORD TRENZADO	235,89				235,89	
21606	CENICERO PAPELERA	204,84				204,84	
21607	MOBILIARIO	3.758,80				3.758,80	
21608	MOBILIARIO	759,00				759,00	
21609	MOBILIARIO	3.999,99				3.999,99	
21610	MOBILIARIO	2.128,04				2.128,04	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
21611	MOBILIARIO	5.344,20				5.344,20	
21700	EQUIPOS PROC INFORMACION	2.886,57				2.886,57	
21701	EQUIPOS PROC INFORMACION	917,85				917,85	
2809	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible.		25,07		25,07		50,14
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.		1.952,95				1.952,95
2816	Amortización acumulada de mobiliario.		25.879,40		2.472,15		28.351,55
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.		3.665,82		127,98		3.793,80
3000	Existencias y otros activos en estado de venta. Comerciales. Mercaderías A.	3.853,80				3.853,80	
4000	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.			181.564,70	193.682,77		12.118,07
4003	Acreedores presupuestarios. Otras deudas.			300,00	1.510,00		1.210,00
4010	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.		10.483,50	10.483,50			
4100	Acreedores no presupuestarios. Acreedores por IVA soportado.		9,07	371,90	1.065,94		703,11
4300	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Operaciones de gestión.			189.209,42	188.568,52	640,90	
4310	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Operaciones de gestión.	2.681,08			592,77	2.088,31	
4400	Deudores no presupuestarios. Deudores por IVA repercutido.	236,09		1.000,92	986,60	250,41	
4700	Hacienda Pública, deudor por IVA.	601,25				601,25	
4720	IVA soportado.			1.065,94	800,17	265,77	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4750	Hacienda Pública,acreedor por IVA.		853,65	481,22	200,75		573,18
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		1.307,55	7.233,81	8.272,73		2.346,47
4760	Seguridad Social.		445,83	6.862,16	6.893,52		477,19
4770	IVA repercutido.			1.000,92	1.000,92		
4800	Ajustes por periodificación.Gastos anticipados.	638,23		654,47	638,17	654,53	
5550	Pagos pendientes de aplicación.	127,05		19,21	134,34	11,92	
5560	Movimientos internos de tesorería.			1.441,00	1.441,00		
5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Depósitos recibidos a corto plazo.		9,28				9,28
5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja operativa.	1.420,29		3.659,19	4.123,57	955,91	
5710	CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO	2.927,04		187.929,70	187.095,98	3.760,76	
6210	Servicios exteriores.Arrendamientos y cánones.			174,24			
6220	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO			54,45			
6221	MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR			4.321,08			
6222	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO			681,98	336,47		
6224	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS			212,60			
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			1.123,92			
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			1.546,67	318,00		
6280	ENERGIA ELECTRICA			6.656,51			

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6281	AGUA			1.043,56			
6282	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO			998,08			
6283	PRODUCTOS DE FERRETERIA, FONTANERÍA			271,99			
6284	OTROS SUMINISTROS, PRODUCTOS TIENDA			5.075,80			
6290	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.137,15			
62910	GTOS DIVERSOS ACTIV. APORT ESPEC AYO ALMENDRALEJO			456,90			
6294	INFORMATICAS			67,52			
6296	REUNIONES Y CONFERENCIAS (ACTIVIDADES)			2.831,37			
6298	OTROS TRABAJOS. EMP MANTENIMIENTO			21.948,00			
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			108.521,84			
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			31.857,28			
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			5.340,00			
6690	Otros gastos financieros.			300,00			
6809	Amortización de otro inmovilizado intangible.			25,07			
6816	Amortización de mobiliario.			2.472,15			
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			127,98			
7000	Ventas e ingr. por activos constr. o adquiridos para otras entid.Ventas de mercaderías.				4.271,78		

BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
7410	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades.				2.749,64		
7501	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA				182.188,00		
7780	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Ingresos excepcionales.				2.169,56		

DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD

4,18

Para hacer constar que todas las operaciones realizadas por el Consorcio Museo del vino de Almendralejo durante el ejercicio 2020 han sido fielmente reflejadas en la cuenta anual correspondiente a dicho ejercicio, que consta de noventa y nueve folios, numerados correlativamente desde el número 1 al número 99.

En Almendralejo, a 15 de julio de 2021

VARGAS
HURTADO
MARIA
ISABEL -
09180764S

Firmado digitalmente por VARGAS
HURTADO MARIA ISABEL -
09180764S
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-09180764S,
givenName=MARIA ISABEL,
sn=VARGAS HURTADO,
cn=VARGAS HURTADO MARIA
ISABEL - 09180764S
Fecha: 2021.07.15 13:32:57 +02'00'

Fdo. Mariana Isabel Vargas Hurtado

Economista